



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DE 2026**

Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A): D. Manuel Albornoz Cabello, D.^a María de la Casa Almeida (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), D.^a Rosa M^a Casado Mejía, D.^a M^a Jesús Casuso Holgado, D.^a M^a José Catalán Piris, D. Antonio Córdoba Fernández, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D.^a M^a Ángeles García-Carpintero Muñoz, D. José Rafael González López (Secretario), D.^a M^a Dolores Guerra Martín, D. Juan Jiménez Carrasco, D.^a Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D.^a Carmen M^a Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad) y D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago.

Otro personal Docente e Investigador (Sector B): D. Antonio Torronteras Muñoz, D.^a Elia M^a Utrilla Rodríguez y D. José Antonio Sánchez Santos.

Alumnado (Sector C): D.^a Cristina Godoy Pacheco.

Personal de Administración y Servicios (Sector D): D.^a Rosario Barea Avendaño, D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz y D.^a Emilia Gloria de la Rocha Morales.

Ausentes con justificación: D. Sergio Barrientos Trigo, D.^a Lin Gao Chen, D.^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, D.^a M^a Ángeles Vázquez Gámez, D.^a M^a del Carmen Vázquez Bautista y D.^a Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento).

Ausentes sin justificación: D.^a Blanca de la Cruz Torres, D. José M^a Fernández Santos, D.^a Eugenia Gil García, D.^a M^a Soledad Gutiérrez Marín, D. José Jesús Jiménez Rejano, D. Luis Martínez Camuña, D.^a M^a Dolores Mateos García, D. Manuel Rebollo Salas, D.^a M^a José Torres Sánchez, D. José Algaba del Castillo, D.^a Rocío Cordero Rodríguez y D. Pedro Montaña Jiménez (Director Técnico del Área Clínica de Podología).

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto: D.^a M^a Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social).

En la ciudad de Sevilla a 26 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Grados de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	hwdZcUbrk/WYbJtBfZWhJQ==	Fecha	08/07/2026		
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hwdZcUbrk%2FWYbJtBfZWhJQ%3D%3D		Página		1/5

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026.

2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se ratifican por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Garantía Calidad del Grado en Enfermería (acta 1, fecha 29-05-2025), Comisión Garantía Calidad del Grado en Fisioterapia (acta 1, fecha 28-10-2025; acta 2, fecha 01-12-2025), Junta Electoral de Centro (acta 1, fecha 29-10-2025; acta 2, fecha 12-11-2025; acta 3, fecha 17-11-2025; acta 4, fecha 21-11-2025; acta 5, fecha 05-12-2025; acta 6, fecha 11-12-2025), Comisión Relaciones Internacionales (acta 1, fecha 13-06-2023; acta 2, fecha 22-09-2023; acta 3, fecha 18-06-2024; acta 4, fecha 18-06-2025; acta 5, fecha 30-09-2025; acta 6, fecha 09-10-2025; acta 7, fecha 11-12-2025), Comisión Reconocimiento de Créditos (acta 1, fecha 08-10-2025; acta 2, fecha 15-01-2026), Comisión Académica del Máster (acta 72, fecha 10-10-2025), Comisión de Docencia (acta 1, fecha 19-02-2026) y Comisión Actualización Reglamento Junta de Facultad (acta 1, fecha 10-03-2026).

3.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano felicita a la compañera D.^a Fátima León Larios por la obtención de su plaza de Catedrática de Universidad y a D. Jesús Cebrino Cruz por su plaza de Profesor Titular de Universidad.

En segundo lugar, comenta que tras la reunión de Decanos/as y Directores/as con la Sra. Rectora, esta les trasladó por un lado que en la anualidad 2026 el presupuesto es una prórroga del año 2025 y por otro lado que el capítulo I se ha incrementado en 25 millones de euros dado el aumento de los salarios pactado por parte de los sindicatos con el Gobierno (2,5% en el año 2025 y 1,5% en el año 2026). El Sr. Decano comenta que la Sra. Rectora les informó que de cara a asegurar el pago a todos los trabajadores del capítulo 1 plantea una reorganización del presupuesto y añadir a dicho capítulo 16 millones de euros más que de momento se van a transferir de los capítulos II, IV y VI, destacando que no se va a tocar los presupuestos de los Centros, pero se tendrán que tomar otras medidas.

En tercer lugar, el Sr. Decano destaca el problema de infraestructura relativa a la rotura de los aparatos de aire acondicionado en la Unidad Docente “Virgen del Rocío”, que se mantiene desde el mes de septiembre sin haberse reparado, y que se solucionó provisionalmente con aparatos portátiles de aire acondicionado. En este sentido, el Sr. Decano destaca por un lado la posibilidad de traslado del alumnado al Campus de Reina Mercedes por proximidad y mantenimiento de los horarios y por otro lado traslado al Campus Perdigones que conllevaría mayor problema en la adaptación horaria del alumnado. No obstante, el alumnado no considera necesario valorar ambas posibilidades dado que con el sistema de aparatos portátiles de aire acondicionado les parece suficiente.

En cuarto lugar, comunica que se va a solicitar en breve la acreditación de la Facultad como Centro Universitario Libre de Violencia de Género, agradeciendo el trabajo a D.^a Fátima León (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación).

En quinto lugar, agradece la participación de toda la comunidad universitaria del Centro en el XXX Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport 2026 que se celebrará entre el 13 y 18 de abril de 2026, agradeciendo a D.^a M^a Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social) su trabajo en la coordinación de las 23 actividades que se realizarán por 87 participantes, de los cuales 17 son estudiantes de reconocimiento de créditos.

Finalmente, el Sr. Decano da la palabra a D.^a Rosario Barea Avedaño, Administradora de la Facultad, quien informa que la ejecución del presupuesto del año 2025. Comenta que, como consecuencia de la compleja situación financiera en 2025 se prorrogó el presupuesto de 2024 con una retención de crédito del 50% para garantizar el funcionamiento de los servicios. En este sentido, tras la presentación de la reclamación a Gerencia en el que solicitábamos un incremento de presupuesto por la incorporación del

Código Seguro De Verificación	hwdZcUbrk/WYbJtBfZwhJQ==	Fecha	08/07/2026		
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hwdZcUbrk%2FWYbJtBfZwhJQ%3D%3D		Página		2/5

alumnado del Centro Adscrito “San Juan de Dios”. En este sentido, dicha reclamación nunca fue contestada, pero sí se nos comunicó que se habían equivocado desde Gerencia en el presupuesto del Centro y que nos tenían que quitar 3.000€ pudiendo elegir el centro que nos retirara dicho importe en 2024 o dejarlo para 2025, siendo esta segunda opción la elegida. El crédito inicial que la Gerencia puso a disposición del Centro para el año 2025 fue de 92.552,00€, incorporándose al mismo a lo largo ejercicio económico (1 enero a 31 de diciembre) todas las ayudas de convocatorias de los planes propios incrementándose el crédito total a 127.438,07€ siendo las obligaciones contraídas a lo largo del ejercicio de 126,025,95€ lo que su pone un porcentaje de ejecución del 98,89%. Expone los gastos de material inventariable llevados a cabo en esta anualidad fundamentalmente para el equipamiento de las aulas para el desarrollo de la docencia. En cuanto a la previsión para la anualidad 2026, se prorroga el presupuesto de 2025, solicitándose que en el presupuesto del Centro en el capítulo VI se aumente en 9.000€ en detrimento del capítulo II, para poder seguir modernizando el equipamiento de las aulas.

Tras no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de asistentes honorarios para el curso académico 2026-2027.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de asistentes honorarios para el curso académico 2026-27 siguiente:

Departamento de Enfermería

- Nuevas propuestas:
 1. Álvarez Cantos, María
 2. Corrales Fernández, Clara
 3. González Conejero, Cristina
 4. López Benítez, Andrea
 5. Valdillo Márquez, Clara
- Prórrogas:
 1. Ayuga Luque, Miguel Ángel
 2. Baena Jiménez, Miguel Ángel
 3. Suárez Reina, Paola

Departamento de Fisioterapia

- Nuevas propuestas:
 1. Arenado Pérez, María Luisa
 2. Bravo Vázquez, Ana
 3. Cansino Román, Rocío
 4. Cruz Foronda, Silvia
 5. Del Real Urbano, Isaac Alberto
 6. García Bono, Montserrat
 7. Linero Bocanegra, Miriam
 8. Sala González, Jesús
 9. Sánchez Beato, Carlos
- Prórrogas:
 1. Espuny Ruiz, Fernando
 2. Orozco Rodríguez, Ángel
 3. Portillo Morillas, Ángel

Código Seguro De Verificación	hwdZcUbrk/WYbJtBfZWhJQ==	Fecha	08/07/2026	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hwdZcUbrk%2FWYbJtBfZWhJQ%3D%3D		Página	

Departamento de Podología

– Nuevas propuestas:

1. De La Cruz Cotán Pérez, Ángela
2. Escribano Rodríguez, Nerea
3. Martínez Vázquez, Ángel
4. Rendón Carrabeo, Virginia
5. Rivera Gutiérrez, Antonio
6. Rodríguez De Vera Gómez, David
7. Vergerl Fernández, Francisco

– Prórrogas:

1. Antequera AVECILLA, Francisco Javier
2. Buzón Pérez, Dámaris
3. Roás Bernal, Alejandro
4. Rayo Pérez, Ana María
5. Rodríguez Castillo, Francisco Javier
6. Vaquero Santiago, Estefanía
7. Vargas Macías, Alfonso

5.- Aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad para el curso académico 2026-2027.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad para el curso académico 2026-2027.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para cubrir vacantes en las comisiones de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar por un lado que acorde al Reglamento de Junta de Facultad de las vacantes de las comisiones por parte del sector C (alumnado), que fueron comunicadas a todo el alumnado de la Facultad. En este sentido, D. Ionut Antonio Acín Hernández estudiante del Grado en Fisioterapia se postula para la Comisión Permanente y Comisión de Docencia, cumpliendo con los requisitos y acorde al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla - REGREUS- (artículo 10) se considera automáticamente elegido. Aprobándose por asentimiento de los presentes.

Por otro lado, se procede a la sustitución de miembros en las comisiones del Centro, en atención a sus cargos o representación. Dado que se ha producido la modificación del cargo D. José Manuel Castillo López por D. Pedro Montaña Jiménez como Director Técnico del Área Clínica de Podología procede la sustitución como miembro titular en la Comisión Asesora del Área Clínica, Comisión Económica, Comisión de Prácticas y como miembro suplente de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio del Grado en Podología, Comisión de Garantía de Calidad del Título del Grado en Podología y Comisión Trabajo Fin de Carrera. Aprobándose por asentimiento de los presentes.

7.- Otros asuntos y asuntos de trámite.

No existen.

8.- Ruegos y preguntas.

D.^a Cristina Godoy Pacheco, comenta que le preocupa que el Sr. Decano no tenga quejas del problema del aire acondicionado en la Unidad Docente “Virgen del Rocío”, dado que a ella el alumnado sí le ha trasladado. El Sr. Decano indica que la reparación de las máquinas, que era la primera opción que se barajaba, dado el presupuesto elevado de la nueva adquisición tiene un procedimiento administrativo bastante largo es por ello se instalaron los aparatos portátiles de aire acondicionado que también se demoró debido a la preparación de las aulas (ventanas, tubos de condensación, entre otros). En este sentido, se preguntó a los representantes del alumnado de dicha Unidad Docente y estaban satisfechos con el rendimiento de dichos equipos, por lo que descartaron las opciones dadas desde el Decanato de traslado del alumnado al Campus de Reina Mercedes o al

Código Seguro De Verificación	hwdZcUbrk/WYbJtBfZWhJQ==	Fecha	08/07/2026	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hwdZcUbrk%2FWYbJtBfZWhJQ%3D%3D		Página	

Campus Perdigones. No obstante, el Sr. Decano ha encomendado a D.^a Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento), realice el análisis de viabilidad en dichos Campus, si dichos aparatos portátiles de aire acondicionado se quedan cortos, dándose de margen el Decanato hasta el mes de abril.

El Sr. Decano, a este respecto, cometa que ha recibido varios escritos de representantes de la Unidad Docente “Virgen del Rocío” donde hacían referencia a quejas relativas a diferencias con los compañeros de la Facultad de Medicina, en concreto sobre los pijamas de prácticas de solo uso en quirófano dado que a los estudiantes de Medicina se le facilitaba introduciendo su número de DNI en la máquina dispensadora y el alumnado de Enfermería debía introducir el número de DNI de su enfermera referente. En este sentido, informa D.^a Fátima León (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación) que trasladó la solicitud a la Dirección de Enfermería del Hospital, accediendo ésta a la solicitud a través del número de DNI del alumnado de Enfermería siempre que exista un uso racional de dichos pijamas, dado que dicho alumnado es superior en número y tiene más horas de prácticas y por ende un gasto superior de dicho material. Prosigue informado D.^a Fátima León que dicho alumnado solicitó también se le sufragasen las batas siendo este un uniforme con el logo de la Universidad de Sevilla que deben asumir cada estudiante.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:49 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

Código Seguro De Verificación	hwdZcUbrk/WYbJtBfZWhJQ==	Fecha	08/07/2026	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hwdZcUbrk%2FWYbJtBfZWhJQ%3D%3D		Página	